

«Colocados»

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Jose Herrera González Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid).—Retirado: Le corresponderá el 14-9-1970.
 Brigada de Complemento de Aviación (C. E.) don Antonio Munar Martí, Empresa «Hotel Oasis, S. A.», Palma de Mallorca. Retirado: Le corresponderá el 7-9-1970.
 Sargento de Complemento de Artillería don Ramón Nebro Fernández, Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga).—Retirado: Le corresponderá el 8-8-1970.

«Reemplazo voluntario»

Capitán de Complemento de la Guardia Civil don Eusebio Malpartida Tranque.—Retirado: Le corresponderá el 14-8-1970.
 Brigada de Complemento de Infantería don Santiago Godoy Diepa.—Fallecimiento.
 Brigada de Complemento de Artillería don Roberto Vega Hermita.—Retirado: Le corresponderá el 3-8-1970.
 Brigada de Complemento de Artillería don Lorenzo Mas Franchi. Retirado: Le corresponderá el 24-8-1970.

El personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de «Colocados», quedará regulado, a efecto de haberes de su destino civil, por lo establecido en la nueva redacción del artículo 23 a que se refiere el Decreto 331/1967, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 54).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 24 de junio de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros . . .

ORDEN de 24 de junio de 1970 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando Soteras Busquets.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 259), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada se otorga, por adjudicación directa, el destino de Jefe de la Policía Municipal en el Ayuntamiento de Andraitx (Baleares) al Guardia primero de la Guardia Civil don Fernando Soteras Busquets, con destino en la 431 Comandancia de la Guardia Civil.

Fija su residencia en Andraitx (Baleares). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primero de la Guardia Civil, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos, en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial de destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE. muchos años.
 Madrid, 24 de junio de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros . . .

ORDEN de 24 de junio de 1970 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de Reemplazo Voluntario, al Teniente de la Escala Auxiliar de Caballería don José Miñaur Frías.

Excmo. Sr.: Como consecuencia de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 99), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de Reemplazo Voluntario, al Teniente de la Escala Auxiliar de Caballería don José Miñaur Frías, con destino en el Centro de Instrucción de Reclutas número 2, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. E. muchos años.
 Madrid, 24 de junio de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción de Sahara por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en el Servicio Sanitario de la provincia de Sahara al Practicante en Medicina y Cirugía don Julio Carnerero Fernández.

Accediendo a la petición formulada por el Practicante en Medicina y Cirugía don Julio Carnerero Fernández, BOICO130, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S. y con lo dispuesto en la legislación vigente, ha tenido a bien declararle en situación de excedencia voluntaria en el Servicio Sanitario de la provincia de Sahara, sin emolumentos de clase alguna y por el tiempo mínimo de un año, a partir de la fecha de cese en el expresado Servicio Sanitario.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
 Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.

Sr. Secretario General de la Dirección General de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales.

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para desempeñarlas:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Mariano Martínez Lustau	Secretaría de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas	Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Pamplona.
D. Manuel Penalva Esquer	Secretaría de la Fiscalía de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca	Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.
D. José María Escribano Sánchez	Secretaría de la Sala Segunda de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona	Secretaría de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.

Se declaran desiertas por falta de solicitantes las siguientes Secretarías:

Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Bilbao y Secretaría de la Audiencia Provincial de Gerona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de julio de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a su Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado voluntario del Sargento primero del Cuerpo de Policia Armada don Jesus Aguillo Gauna

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado voluntario, con arreglo al articulo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y tercero de la Ley 112/1966, del Sargento primero del Cuerpo de Policia Armada don Jesus Aguillo Gauna, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado voluntario del Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Jose Recio Gonzalez.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado voluntario, con arreglo al articulo 55 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y al tercero de la Ley 112/1966, del Sargento del Cuerpo de Policia Armada don Jose Recio Gonzalez, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 16 de junio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

RESOLUCION de la Direccion General de Seguridad por la que se dispone el pase a situacion de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Direccion General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situacion de retirado, con arreglo al articulo 2.º de la Ley 87/1963, de los Suboficiales del Cuerpo de Policia Armada que a continuacion se relacionan; debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 4 de julio de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policia Armada.

Suboficiales que se citan

Subteniente don José Jiménez Velázquez.
Subteniente don Lucio Lillo García.
Subteniente don Florencio Rubio del Barco.
Sargento primero don José Martínez Gómez.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se nombran funcionarios publicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 21 de julio de 1969 para cubrir vacantes de Guarda.

Visra la lista de opositores aprobados que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1970, correspondientes a la convocatoria de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1969), para cubrir vacantes de Guarda del Patrimonio Forestal del Estado, y la documentación aportada por los interesados.

Esta Direccion General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios publicos propios del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoria de Guarda, a los opositores aprobados:

D. Antonio Rojas Fernández.
D. Francisco Rojas Gutiérrez.
D. Pelayo Caminero Juárez.

Los referidos opositores adquirirán la condicion de funcionarios de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoria de Guarda, una vez tomen posesion de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar de la recepcion de la notificacion del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del articulo 10 de las Normas aprobadas por Orden ministerial de 29 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 42.000 pesetas, más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesion, con arreglo a lo establecido en la legislacion supletoria de las Normas anteriormente mencionadas.

Madrid, 22 de junio de 1970.—El Director general, Francisco Cortiño Medina.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 26 de junio de 1970 por la que se nombra Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situacion de reserva, don Antonio Pérez-Marin Castro.

En uso de las facultades que confiere a este Ministerio lo preceptuado en los articulos 3.º y 4.º de la Ley 47/1963, de 8 de julio, por la que se crea la Comisión Nacional de Investigación del Espacio, y en atención a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situacion de Reserva don Antonio Pérez-Marin Castro, previa aprobacion del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal nato de la Comisión Nacional de Investigación del Espacio al excelentísimo señor don Antonio Pérez-Marin Castro, General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situacion de reserva.

Madrid, 26 de junio de 1970.

SALVADOR

ORDEN de 26 de junio de 1970 por la que se nombra Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situacion de reserva, don Antonio Pérez-Marin Castro.

En uso de las facultades que confiere a este Ministerio lo preceptuado en el articulo 2.º del Decreto de creacion del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», de 28 de julio de 1943, y el articulo 4.º del Reglamento de dicho Patronato de 20 de septiembre de 1944, y en atención a las circunstancias que concurren en el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situacion de reserva, don Antonio Pérez-Marin Castro, previa aprobacion del Consejo de Ministros,

Nombro Vocal nato del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» al excelentísimo señor don Antonio Pérez-Marin Castro, General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, en situacion de reserva.

Madrid, 26 de junio de 1970.

SALVADOR